

Acaip Información

GRUPO TRABAJO MANUAL PROCEDIMIENTO TRABAJO SOCIAL IIPP

Celebrada la primera reunión del Grupo de Trabajo del Manual de Procedimiento de Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias después de más de un año desde la publicación de la Instrucción 2/2018, desde **Acaip-Ugt** valoramos positivamente que la Subdirección de Medio Abierto así como la Subdirección de Recursos Humanos hayan tomado conciencia de las diferentes problemáticas que se plantean en los Departamentos de Trabajo Social de los 83 establecimientos penitenciarios y se haya creado este grupo de trabajo tan necesario. En la reunión se ha establecido:

*La cronología que se llevará a cabo para el desarrollo de este grupo de trabajo concretando que se reunirá mensualmente el día previo a la celebración de la Subcomisión Delegada de IIPP.

*Se retomarán toda la casuística planteada en Subcomisiones anteriores y que aún sigue patente en los centros.

*Nos trasladan que la herramienta informática de Trabajo Social sigue su desarrollo pero no pueden indicar cuándo estará en funcionamiento.

Desde **Acaip-UGT** estimamos el trabajo que se está realizando desde la Secretaría General para la resolución de las numerosas problemáticas en el Departamento de Trabajo Social que sobrevienen de los centros y el gran esfuerzo que están desarrollando los dos Trabajadores Sociales que actualmente prestan sus servicios en la Subdirección de Medio Abierto y Medidas Alternativas y son conoceros máximos de la profesión. No obstante, este es el inicio de un largo camino de trabajo que debemos recorrer.

